

Oficio No. SSE/D-1456 /2021.
Asunto: Disponibilidad presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de mayo de 2021.
Página 1/2
"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

MTRO. WALTER LUIS SAIZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191 y 193 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 34, 35, 36, 37, 39 y 58 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
DGE/ITSX/0188/2021	22 de marzo de 2021	\$2,130,000.00
Descripción		
Gastos de operación por concepto de cableado en las instalaciones de ese Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$2,130,000.00 de Recursos Propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Instituto, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$2,130,000.00	(Dos millones ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)

MCS/OTV/ADM/AJVS



Oficio No. SSE/D-1456 /2021.
Asunto: Disponibilidad presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de mayo de 2021.
Página 2/2
"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Descripción
Gastos de operación por concepto de cableado en las instalaciones de ese Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415005.211210040190200.253.CCD.L.S.027.B.1100421.1	S0270216001	\$2,130,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Eleazar Guerrero Pérez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.

MRS/014/2021/ajm/ajm



A ESTE DSP LE CORRESPONDE EL NÚMERO DE RPAL
212004019000/002335/2021



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 24 días del mes de mayo del año 2021, el suscrito Mtro. Rosendo Herrera Huerta, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1456/2021, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040190000/001233CG/2021, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



SEFIPLAN
Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración
de Riesgos y Activos

MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA

